

RESOLUCIÓN
Nº 1885 196

EXPEDIENTE Nº 25.806/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, *1º de noviembre* de 1996.-

Visto y considerando,

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy solicita viáticos y pasajes (vía terrestre, ida y vuelta) para atender el traslado de los testigos GUTIERREZ, Gustavo (DNI: 24.729.177); ARRIETA, Luis R. (DNI: 12.494.929) y SERAFIN, Enrique Siles (CI: 087.575) desde sus respectivos domicilios en el Depto. de Ledesma Prov. de Jujuy hasta la sede del tribunal actuante, a fin de prestar declaración testimonial en la audiencia de debate a realizarse el 26/11/1996 en la causa Nº 17/96 "BALBERDI SANTIAGO S/INF. A LA LEY 23737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones Nº 1192/95 y 1361/95.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy la suma correspondiente a viáticos por el término de un (1) día y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) para los testigos citados, teniendo en consideración el cargo de Oficial mayor (P.A.T.), con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Subsecretaría a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO